TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Sesión Extraordinaria de Pleno de 21 veintiuno de noviembre de 2023 dos mil veintitrés.

Acta PTJA EXTRAORDINARIA-41

En el municipio de Silao de la Victoria, Guanajuato; a las 9:30 horas, del 21 veintiuno de noviembre de 2023 dos mil veintitrés en el Salón de Pleno de este Tribunal, dio inicio la sesión Extraordinaria 41 de Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, integrado por el Magistrado Eliverio García Monzón, Presidente del Tribunal, las Magistradas María Raquel Barajas Monjarás y Miriam Ramírez Sevilla y los Magistrados Gerardo Arroyo Figueroa y Arturo Lara Martínez; asimismo, Mariana Martínez Piña, fungiendo como Secretaria General de Acuerdos del mismo Órgano Jurisdiccional; bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- **1.** Lista de asistencia, declaración de quórum legal y aprobación del orden del día.
- **3.** Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia relativa al expediente **335/VARIOS-EXCITATIVA/23 PL**, formado con motivo de la excitativa de justicia promovida por **********, en su carácter de autorizado de *********, parte actora en el proceso administrativo 558/1ª Sala/22.
- **4.** Asuntos generales.
- 5. Clausura de la sesión.

PRIMER PUNTO (Lista de asistencia, declaración de quórum legal y aprobación del orden del día). Conforme lo que señala el artículo 9 del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, se hizo constar la presencia de los integrantes de Pleno y se realizó la declaración del *quórum* legal; asimismo, se sometió a consideración del Pleno el orden del día, manifestando su

conformidad los Magistrados
Resolutivo PTJA-EXTRAORDINARIA-41-21-XI-2023. Número 1. Aprobación del orden del día de la Sesión Extraordinaria número 41
SEGUNDO PUNTO (Recurso de Revisión de Responsabilidad Patrimonial 2/22 PL).
Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta la Magistrada de la Tercera Sala, en relación con el Recurso de Revisión de
Responsabilidad Patrimonial 2/22 PL, formada con motivo del recurso de
revisión interpuesto por *********, ************, ************
Resolutivo PTJA-EXTRAORDINARIA-41-21-XI-2023. Número 2. En relación con el Recurso de Revisión de Responsabilidad Patrimonial 2/22 PL, se revoca la sentencia de 3 tres de diciembre de 2021 dos mil veintiuno, emitida por la Sala Especializada en el procedimiento de reclamación por responsabilidad patrimonial R.P. 21/Sala Especializada/18 y su acumulado 9/Sala Especializada/19.
TERCER PUNTO. (335/VARIOS-EXCITATIVA/23 PL.)
Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia relativa al expediente 335/VARIOS-EXCITATIVA/23 PL, formado con motivo de la excitativa de justicia promovida por *********, en su carácter de autorizado de *********, parte actora en el proceso administrativo 558/1ª Sala/22; misma que una vez discutida, fue aprobada por mayoría de los Magistrados participantes en la votación. En consecuencia, se declara infundada la excitativa de justicia de mérito
Resolutivo PTJA-EXTRAORDINARIA-41-21-XI-2023. Número 3 En relación con expediente varios 335/23 PL, se declara infundada la excitativa de justicia promovida dentro del proceso administrativo 558/1ª.Sala/22.
CUARTO PUNTO. Asuntos generales

Resolutivo PTJA-EXTRAORDINARIA-41-21-XI-2023. Número 4.1. se declaran sin materia las excitativas de justicia promovidas dentro de los autos que integran los procesos 3126 y 4401 de 2022, así como 1201 de 2023. ------

Resolutivo PTJA-EXTRAORDINARIA-41-21-XI-2023. Número 4.2. Se da cuenta de las excitativas de justicia promovidas dentro de los autos que integran los procesos P.A.S.E.A. 22 de 2022 y 2943 de 2023. -----

Resolutivo PTJA-EXTRAORDINARIA-41-21-XI-2023. Número 4.3. Se tiene por rendido el informe para su correspondiente análisis y determinar lo legalmente conducente, respecto de la excitativa de justicia promovida dentro de los autos que integran los procesos 1441 de 2022 y 1666 de 2023. ------

QUINTO PUNTO. No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, Eliverio García Monzón, declaró clausurada la sesión, siendo las 9:45 horas del mismo día y lugar de su inicio, firmando para debida constancia los que asistieron. Lo anterior de conformidad con lo establecido por el artículo 27, fracción IV, de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato. - DOY FE.

Estas firmas corresponden al acta de la sesión extraordinaria 41 de Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, celebrada el 21 veintiuno de noviembre de 2023 dos mil veintitrés.